



Anuncio de formalización de contrato

Número de Expediente **3488/2024**

Publicado en la Plataforma de Contratación del Sector Público el 18-09-2024 a las 09:50 horas.



Contrato Sujeto a regulación armonizada No

→ Directiva de aplicación N/A

Entidad Adjudicadora

→ **Junta de Gobierno del Ayuntamiento de El Espinar**

→ Tipo de Administración Autoridad local

→ Actividad Principal 1 - Servicios públicos generales

→ Tipo de Entidad Adjudicadora Órgano de Contratación

→ Sitio Web <http://www.lespinar.es>

→ Perfil del Contratante

https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:perfilContratante&idBp=qeqnj5AyL0Gmq21ux_hbaVQ%3D%3D

Dirección Postal

→ Plaza Constitución, 1

→ (40400) El Espinar España

→ ES416

Contacto

→ Teléfono +34 921181700

→ Correo Electrónico festejos@aytoelespinar.com

Objeto del Contrato: Servicio de organización, gestión y realización de una novillada mixta a celebrar en la plaza de El Espinar en el verano del año 2024.

→ Descripción Servicio de organización, gestión y realización de una novillada mixta a celebrar en la plaza de El Espinar en el verano del año 2024.

→ Valor estimado del contrato 45.450 EUR.

→ Presupuesto base de licitación

→ Importe 54.994,5 EUR.

→ Importe (sin impuestos) 45.450 EUR.

→ Clasificación CPV

→ 79954000 - Servicios de organización de fiestas.

→ Plazo de Ejecución

→ Del 17/08/2024 durante 1 Día(s)

→ Lugar de ejecución

→ Subentidad Nacional Segovia

→ Código de Subentidad Territorial ES416

Dirección Postal

→ Plaza de la Constitución, 1

→ (40400) El Espinar España

Condiciones de Licitación

→ Programas de Financiación No hay financiación con fondos de la UE

Acta de Resolución

→ Documento de Acta de Formalización

Formalizado

Adjudicatario

→ **GESTION Y PRODUCCIONES LOYJOR S.L**

→ NIF b87293577

→ El adjudicatario es una PYME : No

Dirección Física

→ BAILEN 1

→ (28912) LEGANES España

Importes de Adjudicación

→ Importe total ofertado (sin impuestos) 45.400 EUR.

→ Importe total ofertado (con impuestos) 54.934 EUR.

Información sobre el Contrato

→ Número de Contrato CP2418-3488-2024

→ Fecha de Formalización 12/08/2024

Motivación

→ **Motivación** La necesidad de organizar en el municipio actos de esparcimiento festivo-culturales al objeto de impulsar el turismo y comercio local, así como actividades y eventos en el ámbito local en los distintos núcleos de población del municipio, y la expectativa de obtener economías derivadas del aumento de visitantes. En cualquier caso, el contrato se enmarca en el ejercicio de las competencias atribuidas a los Ayuntamientos por el art. 25.2m) ... ocupación del tiempo libre y turismo de la vigente Ley 7/1985, de 2 de abril, de Bases del Régimen Local.

→ Fecha del Acuerdo de Adjudicación 09/08/2024

Información Sobre las Ofertas

→ Se han excluido ofertas por ser anormalmente bajas

No

→ Ofertas recibidas 1

→ Número de ofertas recibidas de PYMEs 1

Garantía Requerida Definitiva

→ Porcentaje 5 %

Proceso de Licitación

→ Procedimiento Abierto simplificado

→ Tramitación Ordinaria

→ Tramitación del Gasto Ordinaria

→ Sistema de Contratación No aplica

→ Presentación de la oferta Electrónica

→ Contrato cubierto por el Acuerdo sobre Contratación Pública (ACP) : No

Plazo de Obtención de Pliegos

→ Hasta el 06/08/2024 a las 23:59

Plazo de Presentación de Oferta

→ Hasta el 06/08/2024 a las 23:59

Subasta electrónica

→ Se adjudicará mediante subasta electrónica: No

Condiciones de adjudicación

Criterios de Adjudicación

Criterios evaluables mediante aplicación de fórmulas

→ Composición del cartel de matadores de novillos

→ Subtipo Criterio : Otros

→ Ponderación : 45

→ Expresión de evaluación : Obligatoriamente, salvo causa inexcusable de fuerza mayor, actuarán en el cartel un mínimo de 2 de los siguientes matadores: Grupo A: Rejoneadores: Pablo Hermoso de Mendoza, Lea Vicens, Sergio Galán y Diego Ventura. Novilleros: Marcos Pérez, Manuel Román, Jarocho y Alejandro Chicharro. La inclusión en el cartel de cada uno de estos matadores puntuará con 15 puntos. Dicho Cartel podrá completarse con uno cualquiera de los matadores siguientes: Grupo B: Rejoneadores: Andy Cartagena, Guillermo Hermoso de Mendoza, Leonardo Hernández y Sebastián Fernández. Novilleros: Tomás Bastos, Bruno Aloí, Javier Zulueta y Diego Bastos. La inclusión de uno de estos matadores puntuará con 8 puntos. Es requisito indispensable que el licitador aporte, junto con la documentación administrativa, contrato de cada uno de los matadores de toros actuantes en el festejo.

→ Oferta económica

→ Subtipo Criterio : Precio

→ Ponderación : 40

→ Expresión de evaluación : $Po=pm*Oe/of$

→ Publicidad y difusión de los festejos

→ Subtipo Criterio : Otros

→ Ponderación : 15

→ Expresión de evaluación : la impresión de carteles, anuncios en prensa especializada, redes sociales, cuñas de radio, vehículo anunciador con megafonía de los festejos taurinos objeto del contrato que oferte el licitador a su cargo, conforme al siguiente detalle: Difusión en redes sociales (Facebook, Twitter, Instagram), a razón de 5 publicaciones diarias durante los diez días anteriores a la celebración de los festejos: 5 puntos. Anuncios en revistas especializadas, a razón de 1 punto por anuncio superior a 1/8 de página, hasta un máximo de 3 puntos. Impresión de más de 200 carteles, 2 puntos Más de 300 carteles: 3 puntos. Cuñas de radio 0,50 punto por cada 50, hasta un máximo de 2 puntos. Vehículo anunciador con megafonía de los festejos taurinos: 2 puntos.

Detalle de la Licitación:

→ https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:detalle_licitacion&idEvl=Q4UdZj91fNb5Rey_58Yagpg%3D%3D